



**CONSULTA PLANTEADA POR LA DELEGACIÓN DE SENEGAL, REFERENTE A  
LAS ÁREAS LIBRES DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO**

**DECLARACIÓN DE GUATEMALA**

La siguiente comunicación, recibida el 11 de abril de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Guatemala.

1. En 1995 la FAO define *ÁREA LIBRE*, como un área en donde una plaga específica no está presente, según se ha demostrado con evidencia científica y en la cual, cuando sea apropiado, dicha condición esté siendo mantenida oficialmente.
2. En Guatemala, las áreas de Los Huistas, Salcajá y Ocos-Champerico fueron declaradas como áreas libres de mosca del Mediterráneo, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por medio de los acuerdos ministeriales No.01-2011, 84-2011 y 29-2013, respectivamente.
3. El cumplimiento de los requisitos de la definición establecida por la FAO para un área libre de una plaga en donde la mosca del Mediterráneo no está presente, está demostrado científicamente con el sistema de detección, tanto por trampeo como por muestreo, que el Programa MOSCAMED realiza en dichas áreas, y su condición de área libre se mantiene mediante la aplicación de las medidas sanitarias reguladas oficialmente, en cumplimiento con las normativas internacionales de la NAPPO y de la IPPC.
4. La estrategia utilizada por Guatemala en el Programa Moscamed para la erradicación de la Mosca del Mediterráneo ha aplicado la estrategia de manejo integrado de plagas utilizando tecnología de punta. El principal componente lo constituye la Técnica del Insecto Estéril (TIE) aplicado en "area-wide", para lo cual cuenta con una moderna planta de producción de machos estériles de mosca del Mediterráneo, la más grande del mundo en su género. La planta está certificada con las normas de calidad ISO 9001:2008, con capacidad instalada para producir 3,000 millones de pupa por semana de la cepa TSL.
5. Por el reconocimiento internacional del trabajo que el Programa Moscamed en Guatemala realiza, el mismo se ha constituido como un centro de entrenamiento de profesionales que trabajan en el control de la mosca del Mediterráneo en los diferentes programas a nivel mundial, habiendo capacitado a más de 170 profesionales y técnicos procedentes de 35 países, sobre la técnica del manejo integrado de la mosca del Mediterráneo.
6. La estrategia aplicada por el Programa MOSCAMED para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo es la siguiente. Se inicia con Información y Relaciones Públicas, posteriormente se traslada a Detección de la Plaga, que comprende detección por muestreo y/o detección por trampeo. Se continúa con Presencia o Ausencia de la Plaga, que corresponde a un análisis de la información. Es trasladado a Control de la Plaga con: aspersiones terrestres, aspersiones aéreas, estaciones cebo, control mecánico, técnica del insecto estéril, control biológico. Se sigue con Supresión y Erradicación; luego con Protección de Áreas de Trabajo, con control legal. Se continúa con Generación y Mantenimiento de Áreas Libres y se concluye con Producción de Fruta Sana Para Consumo local y de Exportación.

7. Información con más detalle sobre este Programa puede encontrarse en la página web <http://www.moscamed-guatemala.org.gt>.

8. Esperamos que esta información responda a las preguntas de Senegal, y cualquier ampliación adicional que se requiera podemos conversar bilateralmente al respecto.

---